



Consejo Agropecuario Centroamericano – CAC



XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO REGIONAL

Ciudad de Panamá, Panamá
31 de marzo y 1° de abril de 2016

Acuerdos

La XXVII Reunión del Comité Técnico Regional del Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC, se llevó a cabo el 31 de marzo y 1° de abril de 2016 en Ciudad de Panamá, Panamá, con la participación de: Roberto Harrison del Ministerio de Agricultura, Pesca, Forestal, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Belíze; Ana Isabel Gómez del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Jorge Alberto Salinas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Erwin Ardón, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala; Alberto Arjona, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá; Laura Naut del Ministerio de Agricultura de República Dominicana y Ricardo Peña de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, quien presidió la reunión.

El señor Julio Calderón, Secretario Ejecutivo del CAC fungió como Secretario de la reunión.

ACUERDOS

Acuerdo 1. Agradecer a la Sra. Fátima Brandalise, Especialista en Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial de la FAO, por la presentación de la propuesta de *Mecanismo de diálogo permanente para políticas públicas específicas para la agricultura familiar y campesina*, elaborada por la FAO y la Secretaría Ejecutiva del CAC, según solicitud del Consejo de Ministros del CAC. Asimismo, aprobar el *Mecanismo de diálogo* y solicitar a la FAO y a la SECAC que se inicie con los procesos necesarios para su puesta en marcha.

Acuerdo 2. Recomendar al Consejo de Ministros, que el Grupo Técnico de Desarrollo Rural Territorial, Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria y Nutricional, se especialice en las áreas de agricultura familiar y seguridad alimentaria y nutricional, y que el área de desarrollo rural territorial sea asumida por la Comisión Regional para la ejecución de la ECADERT. Los integrantes de este Grupo Técnico de Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria y Nutricional, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del CAC, serán los representantes de los Ministerios de Agricultura en el *Mecanismo de diálogo permanente para políticas públicas específicas para la agricultura familiar y campesina*.

Acuerdo 3. Sugerir a los Ministros realizar una actualización de los representantes titulares y suplentes en los Grupos Técnicos del CAC, considerando que según artículo 7 del *Reglamento Operativo de los Grupos Técnicos Regionales*, estos deben tener cargos de dirección, con competencia para la toma de decisiones en sus ministerios o instituciones, para efectos de facilitar los acuerdos regionales en el área de competencia respectiva.

Acuerdo 4. Llevar a cabo una inducción sobre las funciones, responsabilidades y mecanismo de operación de los grupos técnicos, una vez que se haya realizado la revisión de las representaciones de cada grupo. Asimismo, promover mecanismos nacionales de coordinación, con el propósito de cumplir con el artículo 10 del *Reglamento Operativo de los Grupos Técnicos Regionales*, que establece que los representantes de los Grupos Técnicos deberán informar a los respectivos representantes ante el Comité Técnico Regional del CAC, sobre las acciones en curso en cada país y a nivel regional.

Acuerdo 5. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CAC, que presente en la reunión del Consejo de Ministros que se realizará el 8 de abril en San Salvador, El Salvador, el estado financiero de dicha Secretaría con relación a las cuotas de los Ministerios. Asimismo, gestionar con el Ministro respectivo, el pago de cuotas pendientes a la SECAC.

Acuerdo 6. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que elabore y actualice permanentemente, un calendario en línea con las actividades programadas en el marco del CAC, y que lo comparta con los representantes del Comité Técnico Regional.

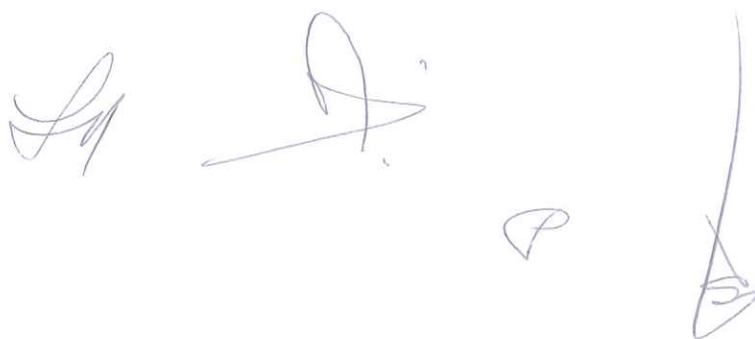
Acuerdo 7. Agradecer a la Sra. Evangelina Gavarrete, Coordinadora del Programa Agroalimentario Sostenible de RUTA-CAC/USAID, la presentación sobre los avances de dicho programa.

Acuerdo 8. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CAC, que en coordinación con el Comité Técnico Regional, lleve a cabo una evaluación de RUTA-CAC, con el propósito de que esta sirva para facilitar la toma de decisiones del Consejo de Ministros sobre la situación de dicha instancia. El informe de la evaluación será presentado en una reunión del Comité Técnico Regional que se programará el 26 y 27 de mayo de 2016.

Acuerdo 9. Agradecer a la Sra. Pilar Santacoloma, Especialista de FAO, la presentación sobre los avances en el *Sistema Integrado de Información de Mercados del CAC* y la iniciativa del apoyo de FAO para el funcionamiento del sistema.

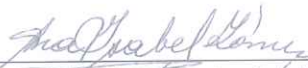
Acuerdo 10. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CAC, enviar a los representantes del Comité Técnico Regional, la normativa y la documentación pertinente sobre el funcionamiento del CAC, previo a la reunión de Ministros del CAC programada para el 8 de abril en San Salvador, El Salvador.

Acuerdo 11. Agradecer a la FAO, y en especial al Sr. Tito Díaz, Coordinador Subregional para Mesoamérica, y la Sra. Fátima Brandalise, Especialista en Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial, el apoyo técnico y financiero para la realización de esta reunión.





Por Ministerio de Agricultura, Pesca,
Forestal, Medio Ambiente y Desarrollo
Sostenible



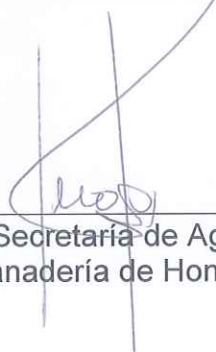
Por el Ministerio de Agricultura y
Ganadería de Costa Rica



Por el Ministerio de Agricultura y
Ganadería de El Salvador



Por el Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación de Guatemala



Por la Secretaría de Agricultura y
Ganadería de Honduras



Por el Ministerio de Desarrollo
Agropecuario de Panamá



Por el Ministerio de Agricultura de
República Dominicana